

OTRAS ENTIDADES**Consorcio Ruta del Vino Montilla-Moriles
Montilla (Córdoba)**

Núm. 3.181/2012

Se expone al público el expediente de modificación de créditos nº 2/2012, por crédito extraordinario, aprobado por el Consejo Rector del Consorcio Ruta del Vino Montilla Moriles el 3/5/2012,

de acuerdo a lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido Ley Haciendas Locales.

En el plazo de quince días hábiles, desde el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Consejo Rector.

Se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Montilla, 3 de mayo de 2012.- El Presidente, Fdo. José Manuel Lucena Zamora.